



Ciriza-Mendívil, Carlos D. *Naturales de una ciudad multiétnica. Vidas y dinámicas sociales de los indígenas de Quito en el siglo XVII*. Madrid: Sílex Ediciones, 2019. 424 pp.

Fruto de investigaciones en archivos y bibliotecas, particularmente en España y en el Ecuador, da cuenta el autor en la publicación aquí reseñada, de la complejidad y variedad de comportamientos de la población indígena asentada en la ciudad de Quito, a lo largo del siglo XVII: época del mayor desarrollo económico y consolidación social de la Audiencia de Quito. Según la introducción, se ha orientado la investigación hacia tres ejes: hasta qué punto los indígenas se implantaron en el espacio urbano; cuáles fueron las diferencias y/o vínculos entre los indígenas y el resto de habitantes de la ciudad; y si se dieron diferencias al interior de la “república de los indios”. La estructura temática de la obra sigue el camino de los migrantes indígenas que acudían a la ciudad de Quito y, con seguridad, se puede afirmar que esta obra es un nuevo modelo de historia social urbana.

Como demuestra el primer capítulo titulado “En esta nuestra república”, el estudio se refiere a la ciudad de Quito, fundada por los españoles en 1534, y que en el siglo XVII contaba con cinco parroquias urbanas: Santa Bárbara, San Blas, San Roque, San Marcos y San Sebastián, a la que se podría añadir la extramuros Santa Prisca, y en ella a la población indígena que la habitaba. Ésta a su crecimiento vegetativo añadió el aumento poblacional por la migración motivada por la variada oferta laboral, vinculada con la construcción y ornamentación de una ciudad barroca, y las actividades relacionadas con el abastecimiento de la población urbana. A lo anterior se añadía la cercanía de la administración colonial, por lo que los naturales fueron conscientes de la importancia del “acceso al papel” y de la representación escrita, lo que transformó a los escribanos y otros funcionarios en sus mediadores con la burocracia. Frente a las hipótesis de Quito “ciudad blanca” o “ciudad de españoles e yndios”, el autor la define como un espacio de cohabitación española e indígena multiétnica. Quito se regía por el cabildo secular y aunque no hay constancia de la existencia de un cabildo de indios, consta la presencia de alcaldes de naturales Anansayas y Urinsayas, nombrados anualmente por el cabildo español y encargados de administrar justicia dentro de sus comunidades. Esta “realidad paralela de las instituciones” refleja cohabitación multiétnica y coexistencia urbana, en lugar de la conocida separación legal entre las repúblicas de indios y de españoles.

En el segundo capítulo “El movimiento de una sociedad” se analiza hasta qué punto las prescripciones cercenaron la libertad de acción de los indígenas y configuraron sus prácticas sociales en una ciudad, cuya documentación señala la inexistencia tanto de una segregación geográfica como de una clara separación racial. No se trata de negar la existencia de una identidad indígena sino de demostrar que las fronteras étnicas eran porosas y cambiantes y las identidades sociales eran mutables y combinaban la presentación por parte del individuo y la percepción por parte de la

sociedad. Es patente el interés por utilizar los privilegios de indios o españoles, pero no se puede afirmar que se trataba de indios “hispanizados”, sino más bien de “indios barrocos”: productos de una legitimación del ordenamiento colonial dentro de las formalidades de una sociedad del espectáculo, que abrió las puertas al mestizaje.

Según la documentación notarial las familias indígenas se caracterizaban por ser monoparentales, con escasa descendencia legal y, quizás por el influjo de normas eclesiásticas, con índices de ilegitimidad reducidos. Gran importancia tenía la familia ampliada que, además de los deudos consanguíneos, incluía a los parientes afines, padrinos y compadres. Aunque el concepto legal de “vecino” estaba asociado a los jefes de familia con casa y solar propios, a lo largo del siglo XVII este concepto se amplió a sectores más amplios de la población con la inclusión de indios propietarios, por lo que, al final, vecino coincidió con morador, dentro de una “vecindad indígena”.

Dado el valor de la migración, es necesario observar el origen y tránsito migratorio de los naturales y el ámbito laboral en el que se desempeñaron en la ciudad. En el capítulo tercero “En el largo camino hacia la urbe” demuestra el autor que, además de los naturales de Quito, residían en ella indios procedentes de diversos lugares de la Audiencia, y que la migración dependía de estrategias familiares, pero que se mantenían vínculos con los ayllus de origen, aunque también aparecen inmigrantes que privilegiaban sus relaciones con la ciudad. La llegada a la urbe creaba también nuevos espacios de vinculación asociados a las parroquias y barrios, que estaban relacionados con actividades laborales y con iglesias, conventos y cofradías.

Un sector laboral muy importante en “Quito, ciudad de maestros” era la construcción, en la que la gran cantidad de obras y el número sorprendente de maestros indígenas demuestran su gran dominio en los oficios artísticos y arquitectónicos. También están presentes algunos centros de producción textil y talleres artesanales que incluían varios oficios. Además de ser la Iglesia promotora de las artes y principal constructora, estaba presente con la oferta de ocupaciones relacionadas al culto, como organistas, cantores, y sacristanes: cargo este último el más prestigioso y muy disputado por las élites indígenas. Asociadas a la Iglesia estaban las cofradías, las que llegaron a ser promotoras de identidad quiteña y espacios donde se mostraba el estatus social y se dirimían asuntos políticos.

El cuarto capítulo “Las mujeres indígenas dentro y fuera del hogar” demuestra su importancia en la vida económica de la ciudad, como poseedoras de casas y solares, así como arrendatarias y dueñas de obligaciones comerciales y donaciones, aunque estas últimas pudieron haberse convertido, en algunos casos, en un mecanismo legal oculto a favor de individuos no pertenecientes a la “república de indios”. No obstante, por más que en la documentación sobre poderes, fianzas y conciertos el predominio masculino es abrumador, la presencia femenina es evidente, sin tener en cuenta la extensión de contratos orales que hubo de afectar por igual a hombres y mujeres.

Quizás la documentación que refleja mejor el control de los bienes por parte de las indígenas son los testamentos en los que, en un porcentaje alto, las testadoras son mujeres. Contra la opinión de algunos investigadores, el autor demuestra que en los casos documentados son evidentes las prácticas hereditarias regidas por la legislación hispana, según las cuales la calidad de heredero determinaba el porcentaje, pero nunca en función de su sexo; la única diferencia se observa en lo relativo a los bienes del cacicazgo, en el que se privilegia al varón, aunque hay algunas referencias a sucesiones de autoridades femeninas. Sin embargo, el papel de la mujer indígena no se desarrolló únicamente como figura jurídica, pues numerosas mujeres incrementaron

sus prácticas cotidianas de manera relativamente independiente. A pesar de la ausencia de referencias documentales explícitas a los oficios y fuentes de ingresos, entre las actividades laborales ejercidas por mujeres se mencionan vendedoras de diversos productos en las calles y mercados, a las que se refieren, comúnmente, con el término de “gateras” o regatonas. Al respecto, no se deben olvidar las ventajas legales que aumentaban las oportunidades comerciales de estas mujeres libres de la mita y de pagos tributarios, y exentas de la alcabala. Hay asimismo otros elementos de prestigio social. Además del apelativo honorífico de “doña”, reservado para miembros de la élite española y que era utilizado para designar a mujeres indígenas, los apellidos desempeñaron su función de marcadores sociales. Algunas familias siguieron la norma de heredar el apellido del padre y las hijas el de la madre; en otras toda la sucesión adquiría el apellido paterno, pero también apareció la práctica opuesta que demuestra un control femenino dentro de la unidad familiar.

El capítulo quinto “Caciques urbanos, una élite diferente”, trata sobre la división social entre “señores” e “indios del común”. En el siglo XVII residían en Quito caciques procedentes del ámbito rural, que registraban las “cartas cuentas” de tributos de los indios de sus comunidades que habían emigrado; otras autoridades étnicas aparecen como caciques de las parroquias quiteñas o de los “indios vagamundos”. Intermediarios y élite las autoridades étnicas, al mismo tiempo, eran realidades de un pasado prehispánico y entidades administrativas de un presente colonial, lo que llevaba una doble lealtad. La urbe se convertía también en el espacio donde se podía mantener lo ya obtenido o acrecentarlo, hasta llegar a usar privilegios cercanos a los “hidalgos” castellanos, por lo que la aspiración de los caciques y nobles indígenas era ocupar el puesto de “alcaldes de indios”. El empleo de “gobernador”, dignidad no hereditaria que controlaba a las autoridades indígenas menores, también formaba parte de la administración paralela de la república de indios, y su nombramiento dependía del presidente de la Audiencia. De todos modos, Quito se convirtió en un polo de atracción para las autoridades étnicas, que les permitía acrecentar su poder y desarrollar vínculos con otros caciques y con las autoridades españolas, sin dejar de lado el espacio rural de donde procedían. A pesar de un evidente sincretismo de las jefaturas indígenas, no es posible, documentalmente, relacionarlas con un pasado inca o anterior a la expansión del Tahuantinsuyo, pues la constante migración transformó la composición étnica y poblacional quiteña.

Son claras las conclusiones a las que llega el autor. Se pone de relieve, en primer lugar, la complejidad analítica de las poblaciones indígenas americanas bajo el dominio español, caracterizadas por una gran adaptabilidad. Al contrario de opiniones sobre la “hispanidad” o “mestizaje” de la ciudad, la documentación notarial demuestra una gran heterogeneidad indígena en una urbe fundada y planificada por españoles, pero construida por indígenas, aunque es también perceptible un afán de mestizaje transitorio o permanente: estrategia desarrollada dentro de un universo social marcado por la actividad laboral, en la que las mujeres ejercieron un papel importante. Para mantener su posición, esta adaptabilidad fue también desarrollada por los mandos étnicos transformados en “caciques barrocos”, esto es, autoridades étnicas que, partiendo de una posición de poder, utilizaban las estrategias prehispánicas e implementaban nuevos elementos coloniales con los que conseguían perpetuar su posición.

En resumen, el muy bien documentado estudio de Carlos D. Ciriza-Mendivil presenta una sociedad urbana quiteña caracterizada no por la homogeneidad y la

pasividad indígena, sino por la conformación de individuos activos en todos los aspectos de sus vidas. De esta manera, la urbe quiteña, en el siglo XVII, no era una ciudad netamente hispana, sino una urbe de españoles e indios, donde ambos grupos compartían espacios, dinámicas e intereses, como sujetos activos por igual en el espacio que habitaron. La lectura de este libro es altamente recomendable, de modo especial para quienes están interesados en dejar de lado estereotipos commovedores indigenistas que definen al indio como un sujeto pasivo, incapaz de juzgar desde sus valores andinos el nuevo orden colonial. Al contrario, esta publicación demuestra a mujeres y hombres indígenas, como actores de un cambio histórico que no ha sido suficientemente valorado.

Segundo E. Moreno Yáñez
Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)
smorenoy@yahoo.es